



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00290342-UNC-ME#FCQ- Lic.Qca Moya Betancourt

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Qca. Sara Natalia MOYA BETANCOURT, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, a fin de realizar una estadía de investigación en la Universidad École Polytechnique Federale de Laussane, Sion, Suiza;

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 20;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica y la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes, por la vía de la excepción, a la Qca. Sara Natalia **MOYA BETANCOURT (Legajo 56.397)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS)- código 119- interino -** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-11-2021** y hasta el **15-12-2021**, a fin de realizar una estadía de investigación en la Universidad École Polytechnique Federale de Laussane, Sion, Suiza, **todo con cargo al artículo 4º inc. "b" de la OHCS 1/91, con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-**

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.pr

